



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 287

SAN ISIDRO, 26 JUL. 2018

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA

VISTO:

La renuncia presentada por doña Jessica Melina Ruíz Atau al cargo designado mediante Resolución de Alcaldía N° 037 del 03 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20°, numeral 17 de la Ley orgánica de Municipalidad, Ley N° 27972 y modificatorias, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 037 del 03 de enero de 2018 se designó a doña Jessica Melina Ruíz Atau, en el cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por doña **JESSICA MELINA RUÍZ ATAÚ** al cargo de **SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día de labores el 31 de julio de 2018; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JAVIER BEDOYA-DENEGRI
Teniente Alcalde
Encargado del despacho de Alcaldía

